



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

19099

Procedimiento Ordinario 543/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000543 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a CARLOS ANDRES ZAPATA CARDENAS contra la empresa FRANCK JEAN YVES DRENEAU, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Que estimando como estimo la demanda formulada por el Sr. Carlos Andrés Zapata Cárdenas contra FRanck Jean Yve Dreneau debo condenar y condeno a éste a que abone a aquél la cantidad de 5.5777,59 euros

Y para que sirva de notificación en legal forma a FRANCK JEAN YVES DRENEAU, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de .

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a once de Octubre de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

